



JUNTA INTERNA DE DELEGADOS – ATE INDEC

La Intervención del INDEC quiere despedir a un compañero

Nuevamente, las autoridades de la Intervención del INDEC atacan a los trabajadores que enfrentamos la manipulación y la mentira.

Uno de nuestros compañeros, Facundo Lahitte, de la Dirección de Estadísticas Poblacionales, ha sido informado por la oficina de Personal de que su contrato será discontinuado a partir del 28 de febrero.

El contrato de Facundo se enmarca en la llamada Resolución 48, que fue presentada como una “superación” de las formas de contratación precarias, entre otras cosas, por tratarse de una modalidad de contrato anual. Pero comprobamos una vez más lo poco que la Resolución 48 “supera”, ya que puede ajustarse a las decisiones más arbitrarias de los funcionarios. Por decisión de las autoridades, nuestro compañero, **que trabaja en el organismo desde hace más de tres años y medio, y sobre el que no pesa ninguna recriminación en relación con su desempeño**, debería firmar ahora un contrato por dos meses... a pocos días del vencimiento de ese ridículo plazo. Se pretende así que un trabajador al que no se acusa de ninguna falta firme su propio despido.

Denunciamos esta nueva y gravísima discriminación, y convocamos a solidarizarnos con nuestro compañero y a no permitir que se siga pisoteando el elemental derecho a la estabilidad laboral.

**Basta de precariedad laboral – Todos a Planta Permanente
Fuera la Intervención y la patota del INDEC**

Hoy, viernes 18/02

11:00 hs. Asamblea General

**12:00 hs. CONFERENCIA DE PRENSA EN LAS PUERTAS DEL
INDEC**